



**Actualización del Programa
Sectorial de Desarrollo
Rural, Sustentabilidad y
Ordenamiento Territorial
2011 • 2017**

www.puebla.gob.mx

ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Misión y Visión	4
3. Modelo del Sistema Estatal de Planeación Democrática	5
4. Alineación a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	6
5. Diagnóstico	9
6. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	16
7. Indicadores	22

PRESENTACIÓN



Desde el comienzo de la Administración el C. Gobernador Constitucional del Estado, Rafael Moreno Valle Rosas, estableció, tanto el compromiso de impulsar la “Igualdad de Oportunidades para Todos, como el de promover “Más Empleos y Mayor Inversión”, como parte esencial de las políticas de gobierno para la transformación del estado de Puebla.

En dicho tenor, como servidor público del Gobierno del Estado, Titular de la hoy Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial —SDRSOT— y estudioso de las relaciones humanas y sus vínculos con el entorno, veo en las responsabilidades y competencias de la Secretaría y su organismo sectorizado, así como en el fortalecimiento de sus atribuciones como resultado de la fusión, una invaluable oportunidad para lograrlos; ya que sólo la atención de las demandas y necesidades del sector rural y urbano bajo una visión integral que considere tanto sus particularidades como el sincretismo entre las mismas y la importancia de mantener y utilizar de forma racional los recursos naturales, puede sentar las bases para el desarrollo sustentable del campo y las ciudades, al tiempo que se crean y garantizan nuevas oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

De esta forma, a tres años de resultados y de transformación del sector rural y urbano, refrendamos nuestro compromiso para con el campo poblano y el desarrollo ordenado y sustentable, publicando en consecuencia, un nuevo Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, mismo que además de dar continuidad a los compromisos de principios de la Administración, se actualiza en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, logrando con ello, el fortalecimiento de acciones gubernamentales y la posibilidad de acceso a nuevos recursos a partir de su alineación a una nueva realidad y visión federal, pero sobre todo, por estar acorde a los avances, resultados y demandas de un estado en transformación constante.

Así pues, a continuación se presenta el Programa Sectorial que será la guía y eje del sector durante el resto de la Administración, para los ciudadanos corresponsables y servidores públicos encargados de: contribuir a la seguridad alimentaria de la población en forma sustentable considerando los efectos del cambio climático; intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola; fortalecer la productividad para mejorar los ingresos del sector rural; impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable y ordenado en el estado; promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales; atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental; y por último, posicionar la artesanía poblana en el mercado nacional e internacional, todo ello en un esfuerzo conjunto y responsable, en pro de la transformación y beneficio de todos los poblanos.

MARIO A. RINCÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

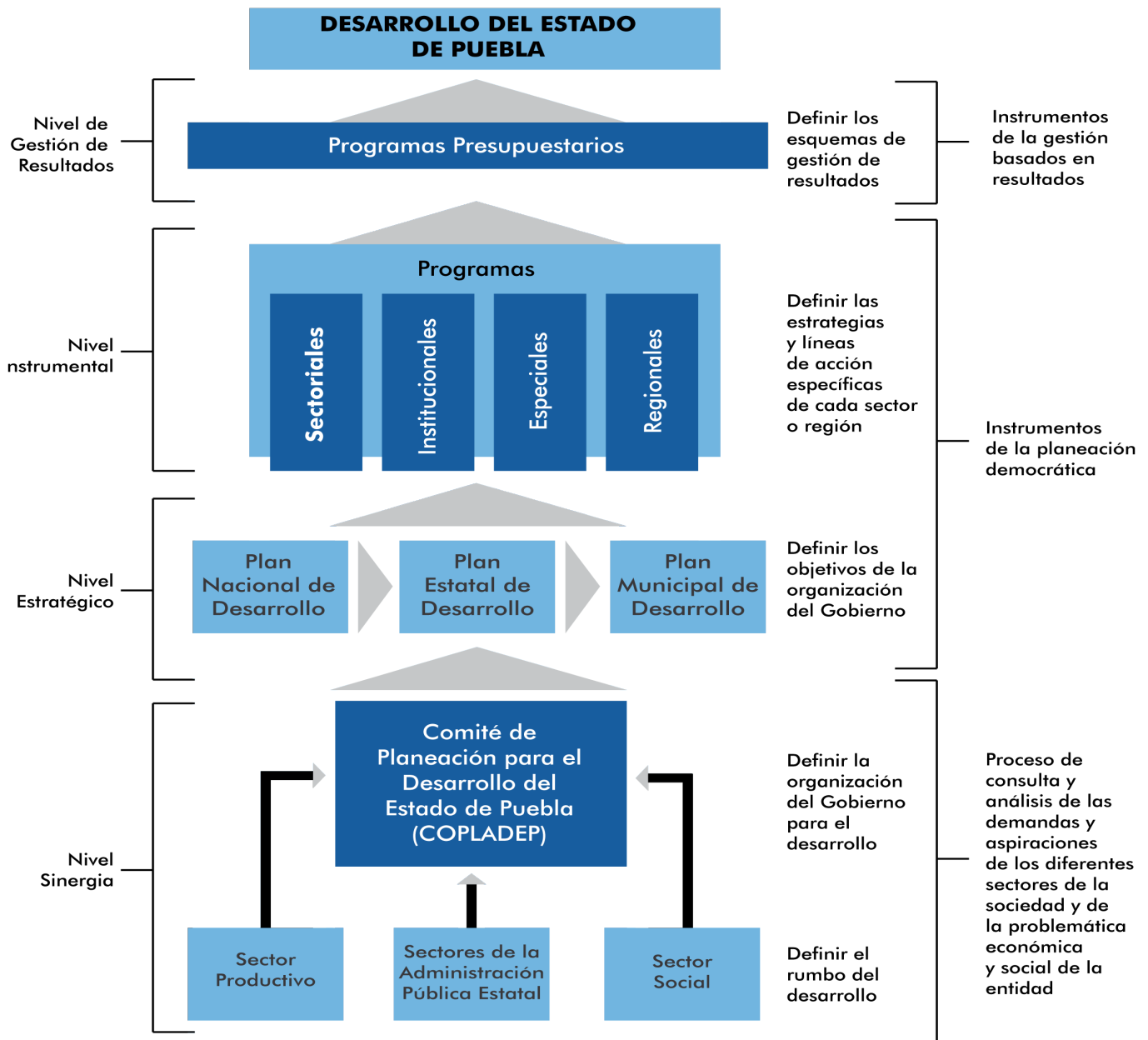
MISIÓN

Impulsar el desarrollo urbano y rural integral, sustentable y ordenado mediante acciones que concuerden en el uso racional de los recursos naturales y la protección al medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

VISIÓN

Ser una dependencia eficaz y eficiente que fomente el incremento de oportunidades para el campo poblano, así como el desarrollo urbano ordenado y sustentable bajo los principios de racionalidad, aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

MODELO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



ALINEACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017



EJE:

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

CAPÍTULO:

1.1 IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BENEFICIO DE TODOS LOS POBLANOS

OBJETIVOS

8 Posicionar la artesanía
poblana en el mercado
nacional e internacional.

CAPÍTULO:

1.5 TECNIFICACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL CAMPO POBLANO

OBJETIVOS

1 Contribuir a la seguridad
alimentaria de la población
en forma sustentable
considerando los efectos del
cambio climático.

2 Intensificar la vinculación
entre los mercados y la
oferta agrícola, pecuaría y
acuícola.

3 Fortalecer la productividad
agrícola, pecuaría y acuícola
para mejorar los ingresos del
sector rural.

CAPÍTULO: 1.6 RESPONSABILIDAD PARA PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES

OBJETIVOS

1 Impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable en el estado.

2 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.

3 Atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado.

DIAGNÓSTICO

Con el objeto de optimizar el uso de recursos e incrementar los resultados del sector, durante el primer trimestre del tercer año de Administración, el Gobierno del Estado llevó a cabo la fusión de la Secretaría de Desarrollo Rural con la de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para dar paso a la actual Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

Con dicha modificación, se fortaleció la infraestructura de atención para el sector rural, al tiempo que se mejoraron las condiciones para promover el desarrollo económico y social de la población urbana; estableciendo una nueva visión de desarrollo, donde se privilegia el crecimiento ordenado y la sustentabilidad, a modo de construir un mejor presente, pero sin menoscabo de las nuevas generaciones.

En virtud de lo anterior, se generaron nuevos programas y fortalecieron los ya existentes, destacando en sumatoria los siguientes resultados y retos a tres años de Administración:

CAMPO POBLANO.

En materia del sector rural, durante estos tres años se ha privilegiado la seguridad alimentaria y la productividad como elementos para el desarrollo y el bienestar social de los habitantes del campo poblano, estableciendo en consecuencia una estrategia integral de atención, que va desde la promoción de la seguridad alimentaria a través de apoyos directos, subsidios y construcción de infraestructura, hasta el aseguramiento de cultivos, la organización de productores, la tecnificación del campo, el establecimiento de medidas de sanidad e inocuidad, el acceso al crédito y la puesta en marcha de esquemas de difusión y vinculación para la comercialización de productos, entre otras.

En razón de lo anterior, destacan: el “Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)” —promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)— donde en lo que va de la Administración, se han apoyado más de 850 proyectos y obras estratégicas para aprovechamiento de recursos naturales; fomentando con ello, el abasto de alimentos en zonas marginadas, así como la transformación del entorno rural para el incremento de la producción con fines de autoconsumo y de comercialización.

Con respecto a esto último, cabe mencionar que con el objeto de incrementar las oportunidades de

comercialización, el Gobierno del Estado ha puesto especial énfasis en el fomento a la calidad de los productos del campo poblano y a la erradicación de plagas o enfermedades que pongan en riesgo la producción. Para tal efecto, ha suscrito convenios marco y específicos, que promuevan y garanticen el cumplimiento de la normatividad del sector rural y la salvaguarda de la producción pecuaria, acuícola y pesquera de la entidad.

Ejemplo, de ello son: el “Acuerdo Específico de Sanidad para ejecución y operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2013” entre el Gobierno Federal y Estatal, a través del cual se promueve la aplicación de medidas o sistemas de reducción de riesgos por contaminación en las Unidades de Producción; conservando así el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

Por otro lado, la firma del “Acuerdo Específico para el Control de la Movilización Agropecuaria Nacional”, a través del cual se fortalecieron las acciones para sancionar a transportistas de ganado que incumplen con las normas, leyes y disposiciones federales en materia de salud animal.

Dando como resultado el reconocimiento como estado libre de las enfermedades de Newcastle y Salmonella en aves, así como de Influenza Aviar (en el municipio de Atexcal), de la enfermedad de Aujeszky en cerdos y de fiebre porcina clásica en el estado. Igualmente mantuvo el reconocimiento en erradicación de Tuberculosis Bovina en más de 60 municipios de las regiones de la Sierra Norte y Nororiental de la entidad.

Por otro lado, destaca a su vez el gran esfuerzo del Gobierno Estatal, en materia de mecanización del campo, donde a lo largo de estos tres años se han entregado 4 mil 782 tractores a fin de mecanizar más de 47 mil hectáreas, con lo cual se ha incrementado considerablemente la producción y la capitalización de las unidades económicas de producción agrícola. Resultados, que se observan además, en la mejora de la calificación estatal en materia de mecanización, donde conforme a los criterios del Instituto Mexicano de Competitividad A.C. (IMCO), se ha tenido un avance de 4 posiciones del ejercicio 2011 al 2013, pasando del lugar número 28 al 24 a nivel nacional.

Adicionalmente, dentro de las acciones implementadas para fomentar el incremento de la producción, cabe hacer mención de la creación del “Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano” en el año 2011, a través

del cual se administran los recursos provenientes de las aportaciones económicas del estado y de los municipios participantes, para la atención y cobertura de 61 mil 580 hectáreas con la entrega de fertilizantes y apoyos tecnológicos.

Por otro lado, en virtud del incremento tangible de la calidad y de la producción, se ha implementado un intenso programa para el fomento a las exportaciones agropecuarias. A través del cual, no sólo se asesora a los productores, sino que se les apoya tanto con la organización como para su asistencia a eventos y polos de comercialización para la colocación de sus productos.

Destacando en lo que va de la Administración, la organización de al menos 69 exposiciones, ferias y eventos de promoción a nivel nacional e internacional en beneficio de los productores poblanos; en paralelo a la implementación de acciones de apoyo y asesoría para la mejora de imagen, presentación y contenido de productos agroindustriales; así como la elaboración de 5 catálogos profesionales para difusión y posicionamiento en nuevos mercados nacionales e internacionales.

En este rubro, cabe hacer mención de los logros obtenidos en el sector cafetalero, donde mediante la participación en exposiciones internacionales de productores y degustadores de café, y el establecimiento de campañas de fomento al consumo del café poblano, se lograron 61 nuevos contactos comerciales para Puebla participando en la “Segunda Cumbre Latinoamericana del Café”; que se suman, a las 24 empresas cafetaleras que establecieron contactos comerciales en ese mismo año, a través de la campaña estatal “Fomento al Consumo de Café Poblano”.

En el mismo sentido, es de comentar que con el objeto de contribuir con el desarrollo del Sistema Agroalimentario Poblano y evitar el intermediarismo, se implementó desde el 2012 el “Programa de Agricultura por Contrato”, logrando en lo que va de la administración, la firma de 36 convenios de comercialización con 17 empresas dedicadas a la transformación y uso de productos como la manzana, cebada, nopal-tuna, mandarina, sorgo, hortalizas, café, pera, maíz, hierbas, plantas medicinales y trigo, entre otros, todo ello, para beneficio de 74 mil 126 productores poblanos.

Asimismo, para apoyar la producción y comercialización agropecuaria, así como la inclusión de productores de escasos recursos al crédito, a través del “Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria (CAPCA)” con una tasa de interés del 1 por ciento

mensual –la más baja del mercado– el Gobierno del Estado ha otorgado en estos tres primeros años, 3 mil 132 créditos en beneficio de más de 3 mil productores rurales y sus familias.

Por otro lado, en cuanto a la atención oportuna de contingencias climatológicas que afectan a nuestro estado y en consecuencia a los ciclos de producción del campo, desde el comienzo de la administración el gobierno estatal refrendó su compromiso con los productores y se dio a la tarea de fortalecer el esquema de apoyo al campo denominado “Seguro Agropecuario Catastrófico del Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA)”, asegurando una cifra histórica, de 784 mil 602 hectáreas de cultivos anuales y perennes, además de 31 mil 932 unidades animales (bovinos) con una cobertura en los 217 municipios del estado. De este modo, en estos tres años se logró que la superficie asegurada ascendiera a 2 millones 138 mil hectáreas, lo que corresponde al 61.75 por ciento más, de lo asegurado en todo el sexenio anterior.

De igual forma, pero en apoyo a los productores en la rama pecuaria, de acuicultura y pesca, durante estos tres años que lleva la administración, se implementó el “Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura”, mediante el cual se otorgan beneficios a las cadenas productivas: bovino-carne, bovino-leche, ovino, caprina, porcina, avícola y ganadería diversificada; así como trucha, tilapia, carpa y bagre de la entidad, con la instalación de estanquería, la entrega de sementales, germoplasma, la rehabilitación de infraestructura y el equipamiento para producción.

Teniendo como resultado, en lo que va de estos tres años, un incremento en los ingresos y en la calidad de vida de más de 2 mil 521 productores poblanos, además del establecimiento de los lineamientos para mejora de las cadenas productivas.

Adicionalmente, para mejorar la productividad agrícola, promover su industrialización y comercialización, e impulsar la incursión en mercados nacionales e internacionales, se puso en marcha el “Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural”, mediante el cual en lo que va de esta administración, se contrataron mil prestadores de servicios profesionales, quienes otorgaron capacitación y asesoría técnica a más de 22 mil 245 productoras y productores agrícolas, pecuarios y acuícolas.

Además de brindar el servicio gratuito para la constitución legal de figuras asociativas de más de 132 sociedades de

producción rural; sin duda, acciones determinantes para la transformación del campo poblano y los modelos de producción y comercialización rural.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Conscientes de que la transformación, debe realizarse bajo los principios de orden y sustentabilidad, en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial, esta Administración ha puesto especial interés en promover el desarrollo y el crecimiento de la infraestructura urbana, bajo la perspectiva del equilibrio urbano-ambiental y la adecuada distribución de la población.

Para ello, durante estos primeros tres años de Gobierno, se dio a la tarea de revisar y actualizar diversos instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, en coordinación con autoridades municipales y estatales. Destacando: la impartición de 17 asesorías a municipios para la elaboración de sus Programas de Desarrollo Urbano Sustentable, y la evaluación y aprobación de 6 instrumentos de planeación urbana correspondientes a los municipios de Atlixco, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros y Zacatlán, en beneficio de 559 mil 879 habitantes.

Asimismo, la elaboración en 2012 del “Programa Parcial de Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Tuxpan”, con lo cual se benefició a 119 mil 816 habitantes de los municipios de Francisco Z. Mena, Honey, Jalpan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaxco y Venustiano Carranza.

Así como la actualización del “Plan de Desarrollo de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala”, en beneficio de la población de los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlancingo, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Tepatlaxco de Hidalgo y Tlaltenango.

De igual manera, cabe mencionar la asesoría y coordinación estatal para la elaboración del “Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de la zona Metropolitana Tehuacán-Santiago Miahuatlán”, beneficiando a 297 mil habitantes de los municipios de esta zona y colindantes; así como la elaboración del “Programa Subregional de Desarrollo Urbano Sustentable para los municipios de: Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec”.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Por otro lado, con respecto al compromiso del Gobierno del Estado con el cuidado a los recursos naturales y el medio ambiente, en estos primeros tres años de Administración, se han puesto en marcha diversas acciones en el marco de la corresponsabilidad social, la educación ambiental y el rescate de los recursos naturales, privilegiando la vinculación con instancias estatales, federales, municipales y la sociedad civil.

Ejemplo de ello, es el “Sistema permanente de Reforestación”, instaurado en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a través del cual se ha logrado reforestar en el 2013, un total de 18 mil hectáreas, con cerca de 18 millones 500 mil plantas conforme a vocaciones y suelos del estado.

En el mismo sentido, destacan el “Programa de Plantaciones y Sanidad Forestal”, orientado a la reconversión productiva o cambio de cultivos de baja rentabilidad agropecuaria a producciones forestales, donde se ha logrado la transformación de 347 hectáreas en beneficio de 3 mil 631 habitantes de 44 municipios, y el “Programa de Restauración y Conservación de la Subcuenca Libres-Oriental”, donde a través de la entrega de apoyos sociales se ha logrado la recuperación de 570 hectáreas de suelos erosionados, beneficiando a 6 mil 976 habitantes de 11 municipios de la entidad.

Por otro lado, con el objeto de salvaguardar los recursos forestales y prevenir la contaminación ambiental, se fortaleció la infraestructura del Centro Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, mediante la actualización y ampliación del “Sistema de Monitoreo Estatal para Detección y Combate de Incendios Forestales”, pasando de 16 cámaras al inicio de la administración a 29 localizadas en zonas estratégicas del estado, para un incremento de la cobertura de 25 por ciento del territorio, adicionalmente a la instalación del Centro Regional de Combate de Incendios por conducto del Gobierno del Estado y la CONAFOR en instalaciones del Gobierno Estatal, dentro del Parque Lázaro Cárdenas del Río, Flor del Bosque y la implementación de enotecnias para el uso racional de los recursos forestales.

Con respecto a esto último, destaca la implementación del “Programa Estatal de Estufas para la Disminución de Uso de Leña”, donde en lo que va de la Administración, se han construido 29 mil 619 estufas ahorradoras de

leña, en beneficio de 148 mil 95 personas, logrando ahorros en el consumo de leña que van del 40 al 60 por ciento.

Adicionalmente, para impulsar la protección de los recursos forestales y la conservación de la biodiversidad estatal, durante los primeros tres años de gobierno, se ha promovido la incorporación y el mantenimiento de superficies naturales bajo protección o áreas naturales protegidas, mediante la elaboración de estudios, convenios, proyectos y acciones de vinculación con propietarios y autoridades, logrando al día de hoy, más de 71 mil hectáreas bajo dicha clasificación.

Destaca en el 2012, la participación del Gobierno del Estado conjuntamente con la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en la realización del análisis para la región de lagos y lagunas de la Cuenca Oriental y la región de la Mixteca Baja Poblana en el marco del “Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas (SEANPED)”, lo que permitió sentar las bases para la futura declaratoria de una nueva Área Natural Protegida de Jurisdicción Federal.

Así como la firma en el 2012, del “Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso Sustentable de la Biodiversidad (CONABIO)”, donde se establecieron las bases de cooperación para la búsqueda de información y conocimiento de la biodiversidad de la entidad, con lo cual se demostró tanto la relevancia de la riqueza biológica del estado, como la implementación de acciones para su conservación y manejo sustentable.

Y la puesta en marcha en el 2013, del “Proyecto Fortalecimiento y Seguimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Puebla”, a través del cual se construyeron zanjas trinchera en 882 hectáreas, así como presas gabión en 3 mil 885 m³ en el Parque Nacional La Malinche, en la Reserva Estatal Sierra del Tentzo y el Parque Estatal del Humedal de Valsequillo; logrando con ello, la disminución de la erosión de suelo y la recuperación de mantos freáticos, en beneficio de 519 hectáreas de bosques estatales.

Por otro lado, para fortalecer el compromiso que tiene esta Administración con la conservación y el manejo sustentable de la riqueza en flora y fauna que alberga la entidad, en el año 2013 en colaboración con la CONABIO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se editó

y publicó la “Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Puebla (ECUSBEP)”.

Logrando un documento que responde a los acuerdos asumidos por nuestro país con la Organización de las Naciones Unidas, en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, mismo que establece los lineamientos para acrecentar y consolidar el conocimiento, uso y cuidado del patrimonio natural del estado.

Ahora bien, en relación a la implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad del aire y el impacto ambiental en la entidad, en lo que va de esta Administración se han realizado acciones de prevención y control de la calidad atmosférica. Muestra de ello, es el registro de número de días que se ha excedido la Norma Oficial Mexicana, destacando un promedio de 18 días al inicio de la gestión, y tan sólo 5 días en el 2013, teniendo así un avance significativo del 27 por ciento a favor.

En este mismo rubro, cabe mencionar que durante estos tres años, se han otorgado 873 licencias de funcionamiento de fuentes fijas a industrias que emiten contaminantes a la atmósfera, representando un incremento del 60 por ciento más, en regulación ambiental que al inicio de esta Administración. Todo ello, en adición al “Programa de Verificación Vehicular Obligatoria”, mediante el cual en estos tres años, se realizaron un total de 2 millones 968 mil verificaciones, logrando reducir 240 mil toneladas de contaminantes.

Por otro lado, bajo la perspectiva del cambio climático, a modo de prevenir y sentar las condiciones ante los efectos climatológicos en localidades estatales con mayor riesgo de deslizamientos de tierra, lluvias torrenciales o huracanes, durante los años 2012 y 2013, se elaboraron 30 análisis de riesgo y vulnerabilidad, donde se identificaron las zonas de posible afectación —que abarcan 30 municipios, la mayoría de la zona norte del estado—, para el establecimiento de medidas oportunas de prevención y atención, como el establecimiento del Sistema de Monitoreo de Aviso y Evacuación de la población ante inminentes deslizamientos y el Proyecto de Modernización y Fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

Aunado a lo anterior, en el 2013 se elaboró un “Atlas de Gestión de Riesgo bajo escenarios del Cambio Climático”; instrumento que permite identificar la vulnerabilidad por municipio de las potenciales

amenazas hidrometeorológicas, para el enfrentamiento de riesgos y la definición de las medidas de atención.

En el mismo sentido, destaca en ese año, la instauración del “Centro Estatal en Materia del Medio Ambiente”, que genera información disponible útil para la toma de decisiones para la gestión de riesgo y de los niveles de contaminantes, en tiempo semirreal, presentes en el aire. Además, de la instrumentación de 30 Programas Municipales de Educación Ambiental en Condiciones de Cambio Climático (PMEACCC) en 4 regiones del estado: Angelópolis, Sierra Nororiental, Valle de Serdán, así como Tehuacán y Sierra Negra, como base de un proceso de concientización en la formulación de estrategias para mitigar o prevenir riesgos.

Por último, en lo que a residuos sólidos se refiere, en lo que va de este gobierno, se ha gestionado la elaboración de 17 proyectos ejecutivos para el mejoramiento de infraestructura de rellenos sanitarios municipales e intermunicipales, se ha apoyado a municipios para la adquisición de 14 camiones compactadores para la recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y se han entregado 18 vehículos para la recolección de residuos sólidos reciclables, logrando con ello, un mejor manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, para una recolección de 252.89 toneladas en beneficio de 3 millones 300 mil habitantes.

Acciones que se suman, a la autorización de 272 planes de manejo de residuos de construcción, demolición y mantenimiento —valorizando un total de 2 millones 125 mil toneladas— y a la emisión de mil 366 resoluciones de impacto ambiental en pro de la salud, el medio ambiente, los recursos naturales y el desarrollo urbano ordenado de todos los poblanos.

FOMENTO ARTESANAL.

Con la finalidad de promover el patrimonio cultural y la diversidad artesanal poblana, reafirmando la identidad regional, en el 2012 se crea el Fideicomiso IIDART, Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla, se instauró el “Programa de Fomento a la Comercialización”, logrando que la participación de los artesanos poblanos se incrementara en eventos de talla nacional e internacional. Con esta estrategia, se benefició en ese año a 13 mil 275 artesanos de manera directa, y durante el año 2013 a 9 mil 581.

Para continuar con la tradición artesanal en el estado, en el año 2013 se buscó incentivar a la juventud poblana, con prácticas artesanales, a través del “Concurso

del Premio Nacional de Jóvenes Creadores”, con la obtención de más de 200 mil pesos en premios.

En el mismo sentido, para fomentar la preservación y al mismo tiempo promover el patrimonio cultural y la diversidad artesanal poblana, se elaboraron y publicaron dos documentos: “El Corazón de Puebla está en sus manos” en el año 2011 y “Artesanía + Diseño: Puebla a la vanguardia”, en el año 2012, los cuales preservaron y promocionaron la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, de usos, costumbres y tradiciones poblanas.

Asimismo, para mantener viva la tradición poblana del tejido en palma, a finales del período 2013, a través del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios que tiene la Embajada de Japón en México, se creó el Proyecto “Establecimiento de un centro de artesanías en Tehuacán”, y de esta manera se logró el apoyo para 13 grupos de artesanos en este rubro pertenecientes a 9 comunidades de la región de la mixteca poblana, impulsando esta actividad económica, siendo ésta una de las más importantes en el estado.

RETOS POR CUMPLIR.

En el sector rural, un alto número de familias poblanas presentan bajos niveles de nutrición e ingresos, por lo tanto, se continuarán diseñando e implementando políticas públicas y programas a fin de contribuir con la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, mediante la modernización de las prácticas productivas, la capacitación continua a los productores y el fomento de la vinculación comercial.

Dentro de este mismo rubro, la restringida comercialización de los productos poblanos y la falta de implementación de buenas prácticas de producción ponen en riesgo las actividades propias del sector primario, por lo cual, se continuará con el rol estratégico de la manufactura de alimentos, a través de apoyos a la agroalimentación, la tecnificación del campo poblano, el fomento de una alimentación saludable y accesible.

En este mismo sentido, los bajos rendimientos en el campo poblano, limitan la posibilidad de inclusión de los productores en nuevos y mejores mercados, así como el incremento de sus ingresos, por tal motivo se buscará aumentar la producción primaria mediante la realización, difusión y divulgación de análisis regionales basados en las características agroecológicas y climáticas, una organización productiva eficiente

y de mejora continua, el impulso de las figuras asociativas para generar economías a escala, la eficiencia de la producción regional y la sanidad vegetal.

Con respecto a esto último, con el objeto de contrarrestar la vulnerabilidad y el riesgo de contaminación en los productos del sector agropecuario y acuícola, se continuarán con las acciones de capacitación y las campañas zoonosanitarias y de inocuidad en productos y subproductos.

Del mismo modo, se promoverán las buenas prácticas pecuarias y acuícolas, tanto en la producción integral, como en la captación, almacenamiento conducción y aprovechamiento de agua y en la compra de insumos varios.

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento del capital humano, a modo de impulsar y mejorar procesos autogestivos, conocimientos, destrezas y actividades y se incrementarán las acciones de vinculación y colocación de productos, mediante la organización y participación en ferias, eventos y exposiciones.

Por otro lado, en referencia a las contingencias climatológicas atípicas que se presentan en el estado, y que afectan de manera directa al sector agrícola en sus cultivos, se continuará con las prácticas de aseguramiento y los programas de asesoría para adaptación a nuevos productos y ciclos de producción.

Con respecto al sector artesanal, se tiene en cuenta que un 30 por ciento del gremio artesanal vive y desarrolla sus actividades en comunidades marginadas, donde la apertura de nuevos espacios dedicados a la promoción, venta y distribución de productos elaborados mediante técnicas artesanales tradicionales, es muy limitada, además de la falta de acciones continuas para organizar e impulsar las actividades artesanales, restringe el desarrollo económico de estos productores imposibilitando su inserción en los mercados nacional e internacional.

Cabe señalar que la migración y la marginación ponen en riesgo el desarrollo de esta actividad, ya que por un lado, afectan la economía de esta población y la conservación de la identidad regional al quebrantarse la transmisión del conocimiento artesanal de generación en generación, lo cual repercute en el capital cultural del Estado.

Debido a lo anterior, es indispensable implementar plataformas nacionales, que reconozcan al estado como uno de los principales productores de artesanía de

calidad y que promuevan además el talento poblano, y asegurar la comercialización de la artesanía poblana con la finalidad de generar mayores ganancias en este sector.

Para atender los diferentes problemas ambientales en el estado es indispensable impulsar estrategias e implementar acciones específicas orientadas al cuidado del medio ambiente y el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y de esta manera disminuir el impacto ambiental.

Sobre la conservación de la flora y fauna que existe en el estado, se continuará con la planeación e implementación de políticas ambientales encaminadas a alcanzar un desarrollo sustentable, que garanticen la aplicación de las mejores prácticas de protección, uso y desarrollo de la vida silvestre, fortaleciendo así los ecosistemas existentes.

En cuanto al ordenamiento territorial con carácter sustentable, se dará continuidad a los programas para protección ambiental y rescate de zonas erosionadas, así como a la actualización e instrumentación de documentos de planeación urbana y territorial, en paralelo al fortalecimiento de los programas de inspección, sanción y vigilancia para el cumplimiento de normas e instauración de medidas compensatorias en beneficio del presente y las nuevas generaciones.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



1 Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en forma sustentable considerando los efectos del cambio climático.

2 Intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola.

3 Fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural.

OBJETIVOS

4 Impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable en el estado.

5 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.

6 Atender y mitigar los factores que afectan el medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado.

7 Posicionar la artesanía poblana en el mercado nacional e internacional.

OBJETIVO 1: Contribuir a la seguridad alimentaria de la población en forma sustentable considerando los efectos del cambio climático.

Estrategia 1.1

Fomentar la seguridad alimentaria de las familias en zonas de mayor marginación para elevar su calidad de vida.

Líneas de acción

- 1.1.1. Brindar asistencia técnica a las familias rurales.
- 1.1.2. Establecer acciones de promoción para la organización y tecnificación del traspatio.
- 1.1.3. Inducir la elaboración de proyectos productivos.

Estrategia 1.2

Impulsar la conservación y aprovechamiento del suelo y agua en las microcuencas.

Líneas de acción

- 1.2.1. Implementar obras para captación de agua de lluvia.
- 1.2.2. Implementar acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos de suelo y agua.

OBJETIVO 2: Intensificar la vinculación entre los mercados y la oferta agrícola, pecuaria y acuícola.

Estrategia 2.1

Promover la vinculación entre los productores poblanos y empresas compradoras para reducir la brecha entre el sector agrícola y el sector comercial.

Líneas de acción

- 2.1.1. Establecer esquemas de Agricultura por Contrato.
- 2.1.2. Impulsar la consolidación de agronegocios.
- 2.1.3. Promover y fomentar la participación de productores y agroindustriales en expos y ferias del sector.

Estrategia 2.2

Impulsar el ágil acceso al financiamiento para mejorar el ingreso de los productores.

Líneas de acción

- 2.2.1. Otorgar microcréditos a los productores de menores ingresos.
- 2.2.2. Brindar garantías líquidas a productores y agroindustriales poblanos.

OBJETIVO 3: Fortalecer la productividad agrícola, pecuaria y acuícola para mejorar los ingresos del sector rural.

Estrategia 3.1

Fortalecer los eslabones de las cadenas productivas agrícolas para un mejor desarrollo de las capacidades de los productores poblanos.

Líneas de acción

- 3.1.1. Mejorar la organización y desarrollo de capacidades de los productores agrícolas.
- 3.1.2. Incrementar la mecanización de sus unidades de producción.
- 3.1.3. Incidir en la consolidación de la sanidad e inocuidad agrícola.
- 3.1.4. Impulsar la cobertura de riesgos agrícolas.

Estrategia 3.2

Fortalecer los eslabones de las cadenas productivas pecuarias para consolidar la organización y desarrollo de los productores.

Líneas de acción

- 3.2.1. Incrementar la tecnificación de las unidades de producción pecuarias.
- 3.2.2. Incidir en la consolidación de la salud animal en el estado.
- 3.2.3. Ampliar la cobertura de riesgos pecuarios.

Estrategia 3.3

Fortalecer los eslabones de las cadenas productivas acuícolas para consolidar el desarrollo y capacidades de los productores.

Líneas de acción

3.3.1. Incrementar la tecnificación de las unidades de producción acuícolas.

3.3.2. Incidir en la consolidación de la sanidad acuícola en el estado.

OBJETIVO 4: Impulsar el desarrollo urbano y rural sustentable en el estado.

Estrategia 4.1

Impulsar el Desarrollo Urbano Sustentable.

Líneas de acción

4.1.1. Asesorar la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano Sustentable.

4.1.2. Dar seguimiento a la publicación e inscripción de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable.

Estrategia 4.2

Promover el Ordenamiento Territorial.

Líneas de acción

4.2.1. Gestionar la instrumentación del Ordenamiento Territorial del Estado bajo un esquema de equidad y protección del ambiente.

4.2.2. Fomentar la elaboración de programas municipales en materia de reserva territorial, vivienda y regulación del suelo.

OBJETIVO 5: Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado.

Estrategia 5.1

Fomentar el cuidado y la protección del medio ambiente para preservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico en el estado.

Líneas de acción

5.1.1. Implementar el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

5.1.2. Elaborar e instrumentar lineamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las áreas naturales protegidas.

5.1.3. Documentar el registro de las especies de flora y fauna silvestres de las Áreas Naturales Protegidas

5.1.4. Difundir y promover la creación de áreas naturales destinadas voluntariamente a la conservación.

OBJETIVO 6: Atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado.

Estrategia 6.1

Promover acciones prevención, vigilancia y sanción administrativa en cumplimiento a la normatividad ambiental y contaminación atmosférica para el cuidado y prevención del medio ambiente.

Líneas de acción

6.1.1. Verificar y dar cumplimiento con la normatividad relacionada con el manejo de los residuos sólidos urbanos y la contaminación de los recursos naturales.

6.1.2. Supervisar en materia de contaminación del aire, agua y suelo o la generada por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica y olores provenientes de fuentes fijas móviles.

Estrategia 6.2

Diseñar instrumentos orientados al manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial para reducir la contaminación del suelo.

Líneas de acción

6.2.1. Brindar asesoría y capacitación en el tema de manejo de residuos a los municipios del estado de Puebla.

6.2.2. Autorizar y fomentar el establecimiento de nuevos centros de acopio y reciclado de residuos valorizables en los municipios.

Estrategia 6.3

Implementar mecanismos de impacto ambiental para mitigar o compensar el daño al ambiente y los recursos naturales.

Líneas de acción

6.3.1. Realizar visitas de inspección y análisis de proyectos para la emisión de dictámenes de riesgo e impacto ambiental

6.3.2. Proponer ajustes a la normatividad vigente para optimizar los procesos y tiempos de evaluación de estudio de impacto ambiental.

Estrategia 6.4

Impulsar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático para lograr un equilibrio al medio ambiente.

Líneas de acción

6.4.1. Establecer programas y acciones de mitigación, adaptación y gestión del riesgo ante los efectos del cambio climático.

6.4.2. Monitorear y cuantificar las emisiones de contaminantes presentes en el aire mediante el monitoreo fijo, móvil y personal.

6.4.3. Identificar y actualizar regional y municipalmente el inventario de gases de efecto invernadero.

6.4.4. Dar seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Cambio Climático (PECC).

6.4.5. Dar seguimiento y supervisión de la elaboración de los Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN).

Estrategia 6.5

Fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales para disminuir las contingencias y riesgos ambientales.

Líneas de acción

6.5.1. Ejecutar programas para la restauración y reforestación en zonas afectadas por incendios.

6.5.2. Elaborar documentos referentes al inventario estatal forestal y de suelos.

6.5.3. Ejecutar acciones de prevención de incendios forestales.

Estrategia 6.6

Impulsar la reconversión y restauración de la superficie forestal a través del establecimiento de plantaciones forestales para preservar las áreas naturales existentes.

Líneas de acción

6.6.1. Atender a poseedores de terrenos con producción agrícola, forestal o pecuaria con baja rentabilidad económica y producción agropecuaria

6.6.2. Incentivar la producción de planta para reforestación y atención de suelos erosionados.

6.6.3. Destinar apoyos para reforestar y restaurar ecosistemas degradados en el estado.

OBJETIVO 7: Posicionar la artesanía poblana en el mercado nacional e internacional.

Estrategia 7.1

Promover la organización, capacitación y vinculación de los artesanos poblanos.

Líneas de acción

7.1.1. Incidir en la capacitación, asistencia técnica y la organización de los artesanos y productores del estado.

7.1.2. Acrecentar vínculos de los artesanos poblanos con el sector público, social y privado.

Estrategia 7.2

Impulsar la difusión y comercialización de las artesanías, el arte popular y las industrias populares.

Líneas de acción

7.2.1. Participar en mercados, ferias, exposiciones, concursos y foros especializados en las artesanías, el arte popular y las industrias populares.

7.2.2. Impulsar la comercialización de las artesanías, el arte popular y las industrias populares.

INDICADORES

INDICADORES Y METAS

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES		
			2014	2015	2016
1	Cobertura de superficie asegurada ante contingencias climatológicas. <i>1/</i>	Porcentaje	85	86	87
2	Variación anual de créditos otorgados a productores rurales de escasos recursos. <i>1/ a/</i>	Porcentaje	8	8	8
3	Crecimiento anual de mecanización de la superficie agrícola no mecanizada. <i>1/ a/</i>	Porcentaje	4.17	4.31	4.46
4	Incremento anual de Programas de desarrollo urbano sustentable revisados. <i>1/</i>	Porcentaje	100	100	100
5	Cobertura de plantaciones forestales comerciales en terrenos con aptitud forestal en el estado. <i>1/ a/</i>	Porcentaje	1.35	1.37	1.39
6	Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. <i>1/ a/</i>	Porcentaje	27	28	29
7	Incremento en el número de eventos, ferias, exposiciones y concursos de artesanías donde participa el Fideicomiso IIDART. <i>2/</i>	Porcentaje	7	10	10
7	Incremento del número de artesanos capacitados a través del Fideicomiso IIDART. <i>2/</i>	Porcentaje	10	12	12

Fuente: *1/* Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

2/ Fideicomiso Público denominado Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla IIDART.

a/ Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017



GOBIERNO DE

PUEBLA

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL,
SUSTENTABILIDAD Y
ORDENAMIENTO TERRIOTRIAL



GOBIERNO DE

PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN